



## GRUPO DE TRABAJO PARA LA TRANSICIÓN HACENDARIA

*“2021 Año de la Independencia y la Grandeza de México”  
“LXIV Legislatura de la Paridad de Género”*

**19 de agosto de 2021**

**Grupo de trabajo para la Transición Hacendaria  
Cámara de Diputados**



# Mesa 1

## Requerimientos de Gasto (SEGURIDAD)

### **OBJETIVO**

Visibilizar los requerimientos de gasto necesarios para garantizar Salud, Educación, Infraestructura Hídrica, Seguridad, Desarrollo de un Sistema de Cuidados y el acceso a la Banca del Desarrollo. Lo anterior, con base en un diagnóstico preciso y con abundante evidencia, para presentar propuestas concisas que permitan alcanzar un estado de bienestar nacional.

### **IDEAS CENTRALES:**

- Garantizar la eficiencia y calidad en el gasto.
- Costear los requerimientos de inversión para cada una de las áreas.
- Los requerimientos de gasto se deben atender bajo 3 esferas: la óptima, la obligatoria y la urgente.
- La ausencia de calidad en los servicios públicos y el incremento en la desigualdad, están ligados a una escasez de recursos u oportunidades públicas.
- Atender los gastos ineludibles y las prioridades de gasto como salud, educación, infraestructura y seguridad.
- Limitar las adecuaciones discrecionales que se realizan al Presupuesto de Egresos de la Federación, sin consentimiento del Congreso.

### **PUNTOS DE DEBATE:**

- No solo es un incremento en el gasto público, se trata también de una reestructura en la forma en que se ejerce el Presupuesto de Egresos, a partir de un análisis de las carencias y estado actual de las instituciones.
- La eficiencia en el gasto es relevante ya que, a pesar de un incremento en el nivel de presupuesto en ciertos rubros, éste no se aplica correctamente, debido a cambios institucionales que impiden ejercer el recurso.



## Objetivos de la mesa

### OBJETIVO GENERAL

Visibilizar el requerimiento de gasto necesario para garantizar la Seguridad como derecho fundamental de las personas, a través de la configuración correcta entre estrategias y presupuesto para alcanzar un ambiente idóneo de convivencia y conveniencia para todos. Lo anterior gracias al diagnóstico y consenso preciso y abundante en evidencia, donde el fin es alcanzar propuestas concisas que fortalezcan y permitan alcanzar el estado de bienestar.

### OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Fortalecer el debate en torno a Seguridad y su importancia para la sostenibilidad de las finanzas públicas.
- Generar sinergias entre los distintos actores para generar una propuesta y una narrativa común en materia de Seguridad.
- Exponer los distintos enfoques y metodologías para que nos permitan generar una propuesta en materia de Seguridad.

## Antecedentes del evento

El propósito del Grupo de Trabajo es escuchar opiniones de diferentes sectores de la sociedad para lograr consensos, ya que el estado de bienestar es una meta en común, para el crecimiento y desarrollo del país y es independiente de partidos políticos y posiciones ideológicas.



El plan de actividades señala que las labores del Grupo de Trabajo tendrán un carácter incluyente, incentivando la participación de todos los grupos parlamentarios y de diversas organizaciones. Específicamente, se buscará formar un Consejo Asesor con la participación de Banco de México, Instituto Nacional de Estadística y Geografía, la Auditoría Superior de la Federación, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social e instituciones educativas. Asimismo, se invitará a destacados actores de la sociedad civil.

De esta forma, el Grupo de Trabajo recibió durante los meses de abril, mayo, junio, julio y agosto, las propuestas, análisis e investigaciones de los siguientes actores:

- LANTIA, Lantia Consultores.
- CIEP, Centro de Investigación Económica Presupuestaria.
- CEEY, Centro de Estudios Espinoza Yglesias
- ETHOS, Laboratorio de Políticas Públicas.
- IMCO, Centro de Investigación en Política Pública
- FUNDAR, Centro de Análisis e Investigación.

## Temas Centrales

En el panel intervinieron:

- Diputado Alfonso Ramírez Cuellar (MORENA)
- Diputado Fernando Luis Manzanilla Prieto (PES)
- Diputada Laura Imelda Pérez Segura (MORENA)
- Dr. Eduardo Guerrero Gutiérrez (LANTIA)
- Mtra. Dalia Toledo Toledo (ETHOS)
- Lic. Alberto Pérez Pacheco (CIEP)
- Mtro. Arturo Piñeiro Monreal (IMCO)
- Mtro. Ángel Ruiz Tovar (FUNDAR)



- Mtro. Iván Benumea Gómez (FUNDAR)
- Dr. Héctor Juan Villareal Páez (CIEP)
- Dr. Enrique Díaz-Infante Chapa (CEEY)

### INTRODUCCIÓN

El Grupo de Trabajo para la Transición Hacendaria prentó sus documento de la Mesa 1 de Requerimientos de Gasto, donde se incluye el subtema Seguridad, discutido en la presente mesa de trabajo. Dentro del docuemnto se da un panorama actualizado del panorama de seguridad en México, su organización y la asignación presupuestal de los últimos años.

Podemos decir que la seguridad pública es aquella capacidad con la que cuenta el Estado para preservar la integridad física de las personas en conjunto con sus patrimonios, para garantizar la convivencia pacífica en la sociedad. Por otro lado la seguridad interior, al ser un concepto más amplio, involucra la seguridad y el funcionamiento de las instituciones, la gobernabilidad democrática y la prevalencia del estado de derecho ante riesgos internos.

El documento realiza la revisión del gasto en seguridad de acuerdo a su función, encontrando tres específicas, asuntos de orden público y seguridad interior, justicia y seguridad nacional. Historicamente desde 2010 hasta 2017 el presupuesto para seguridad ha sido de un orden del 0.8% del PIB, siendo el nivel más bajo destinado a seguridad por los diferentes miembros de la OCDE. Si se compara con países de características similares a México como lo son Colombia, Costa Rica o Chile, México se encuentra con un deficit superior al 100% de lo gastado en seguridad.

A pesar que el presupuesto es bajo comparado con otros países, el presupuesto para seguridad nacional ha presentado crecimiento, a pesar de ello la violencia no ha sufrido reducción alguna.



Donde el Grupo de Trabajo deja puesto en la mesa la interrogante si el tema de seguridad es un tema presupuestal o es un tema de estrategia. Lo único que queda claro es el impacto significativo que tiene la violencia tanto en las personas como en la economía, donde se estima que es 15 veces lo gastado en seguridad, en otras palabras, el impacto económico de la violencia fue de \$36,893 pesos por persona. La estrategia actual no ha llevado a una disminución de crímenes, delitos u homicidios.

De acuerdo al análisis del INEGI hasta 2016 la relación entre la tasa de homicidios ocurridos en cada Entidad Federativa y el Gasto Estatal inducido en Seguridad Pública no reflejan una reducción significativa entre ambas variables. Estos entre otros indicadores parecieran inducir que no hay una relación de gasto en seguridad con los niveles prevalentes de inseguridad presentes en el país.

### MARCOS DE LA DISCUSIÓN

“En conversaciones con los diferentes actores del Grupo de Trabajo, nos pareció fundamental que el apartado de seguridad formara una parte del documento final que entregaremos a la Junta de Coordinación Política y a la nueva Legislatura. Aquí como en otros muchos casos la calidad del gasto juega un papel especial, aquí lo que buscamos es que nos ayuden a diseñar las estrategias de prevención del delito o como pudiéramos integrar los dispersos fondos. Hay una situación de crisis, por ejemplo en atención de víctimas, donde no hemos podido honrar la palabra del Estado a través de los compromisos contraídos para la atención de víctimas” Dip. Ramírez Cuéllar  
(MORENA)

El Coordinador del Grupo de Trabajo el Diputado Alfonso Ramírez Cuéllar en un mensaje resumen agradeció la presencia de los diferentes actores a la convocatoria de la mesa de



## GRUPO DE TRABAJO PARA LA TRANSICIÓN HACENDARIA

*“2021 Año de la Independencia y la Grandeza de México”  
“LXIV Legislatura de la Paridad de Género”*

trabajo relativa al subtema de Seguridad, de la Mesa 1 de Requerimientos de Gasto. Entre otras cosas, enfatizó la importancia que debe de tener una seguridad garantizada y comprometida con el bienestar social de las y los mexicanos. Por otro lado, agradeció a todos los actores que han contribuido de manera activa con el Grupo de Trabajo a través de propuestas, borradores y adiciones al documento de trabajo.

Asimismo para esta reunión de trabajo se contó con la presencia de la Diputada Laura Imelda Pérez Segura (MORENA), para seguir sumando a este Grupo de Trabajo.

### ÁREAS DE DISCUSIÓN

El Dr. Eduardo Guerrero como representante de LANTIA manifestó que las crisis de seguridad que azotan al país son de caracteres variados y especialmente regionales. Siguiendo con lo recomendado por el Ejecutivo Nacional recomienda centrarnos en el homicidio doloso, ya que se considera de alta importancia que el gobierno dirija recursos hacia este objetivo. El gasto en seguridad debe ser distribuido de acuerdo a criterios de incrementos y equidad.

Es muy importante tomar en cuenta que para reducir los homicidios en varias regiones es fundamental contar con recursos de manera expedita para concentrarlo en ciertas áreas durante un tiempo determinado. Ejemplo de ello, el programa “Todos somos Juárez” donde el gobierno invirtió cantidades cuantiosas de recursos en elementos y componentes de política social y política de seguridad. Otro ejemplo podríamos encontrarlo en los operativos militares llevados en el norte.

Lamentablemente los esfuerzos se quedaron a un lado y ciudades como Juárez y Tijuana prevalece una ola de violencia, esta última es la más violenta en el país, registrando homicidios mes con mes del orden de 200 homicidios mensuales. Sin embargo, el homicidio solo sería “la punta del iceberg” de los problemas de seguridad que se reportan en las ciudades descritas. La violencia simplemente se expande.

El invertir recursos en este tipo de acciones que de manera coyuntural radica su importancia primero en que el gran motor de la violencia en México es el crimen organizado, dos terceras partes de los homicidios dolosos están vinculados con el crimen organizado. Por esto es que se considera que contar con algunos fondos de recursos para hacer frente a este fenómeno pandémico.

Exactamente como se debe intervenir en una epidemia sanitaria, así mismo se debe de intervenir en una epidemia social, una epidemia de violencia viviendo al mismo tiempo en varias zonas del país. Dichos fondos, deberán contar con reglas de operación que permitan de una manera fluida y versátil atender a estos focos de violencia cuando están en gestación para sofocarla a tiempo y no sean problemas de largo plazo.

Por parte de ETHOS su representante la Mtra. Dalia Toledo coincide que en los últimos años el gasto en seguridad ha incrementado y no se ha tenido una mejora en los indicadores de violencia. Se manifiestan a favor de no invertir más en seguridad mientras no se aseguren los mecanismos o candados para asegurar resultados. Así se esperaría entonces una correlación entre mayor gasto en seguridad y menores niveles de violencia.

A nivel gasto federal solo en seguridad interior resaltan dos cosas, la apuesta del Ejecutivo Nacional para fortalecer la Guardia Nacional sin la posibilidad de medir sus resultados por la falta de “atadura” a algún indicador de desempeño a pesar de significar 6 de cada



10 pesos del presupuesto de seguridad interior. El segundo aspecto a resaltar son las transferencias federales a los Estados, donde desafortunadamente los problemas locales no se han atendido en conjunto con muchos problemas administrativos arrastrados.

La posibilidad de implementar esquemas llevados a cabo a nivel internacional entre la Federación y los Estados o Municipios, donde se permiten celebrar acuerdos intermedios donde la revisión, rendición de cuentas y medición de resultados pueda ser verificables y no como el esquema arbitrario actual. Transitar de la descripción de actividades actual a la rendición de objetivos alcanzados con los recursos disponible.

Finalmente se manifestaron a favor de la prevención del delito como una apuesta en materia de seguridad, donde se encuentra que la política preventiva actual en México no es una política preventiva que se ocupe de atacar las causas de la seguridad y la violencia. Muchas de las acciones llevadas a cabo como prevención, no cuentan con sustento preventivo alguno.

Como representante del CIEP en materia de Seguridad el Lic. Alberto Pérez se manifiesta que la seguridad es un tema muy apremiante y no se ha podido controlar esta epidemia de violencia en el país. Junto con el Observatorio Ciudadano, se construyó una metodología para estudiar el gasto en seguridad en tres rubros, prevención del delito, combate al crimen y justicia.

Se encontró que de 2014 a 2021 México ha gastado alrededor de 1.2% del PIB en Seguridad, siendo los que menos gastamos en comparación con pares en Latinoamérica y OCDE. Se concluye que el gasto en seguridad esta pulverizado y concentrado en ciertos programas, pulverizado porque son muchas las instituciones que ejercen gasto en seguridad provocando ineficiencias y desigualdades entre ellas. En 2021 los programas

presupuestarios de Defensa y Marina se llevan en conjunto el 42.0% del gasto total en Seguridad.

Adicional a esto, no hay una concordancia entre lo plasmado en la Estrategia Nacional de Seguridad Pública y lo realmente ejercido de gasto, ya que la primera dice explícitamente que el gasto en prevención será el priorizado. Ello se constata con una reducción del gasto en prevención y un aumento de gasto en combate al crimen se ha mantenido como el principal destino de los recursos públicos en seguridad.

Finalmente, se encuentran comentarios relativos a la Guardia Nacional. El primero, a partir de su creación ha ejercido más recursos que los aprobados en la Cámara de Diputados. En segundo lugar, ejerce más recursos que su presupuesto, ejemplo de ello son las nóminas a cargo de Defensa y Marina. En tercer lugar, para 2021 tendrá un presupuesto histórico, equivalente a 2.5 veces más de lo aprobado para la policía federal en 2015, contando este como su máximo histórico.

Finalmente, en representación del IMCO el Mtro. Arturo Piñeiro se manifiestan en el sentido de un conjunto de alternativas para abordar el tema de Seguridad. No podemos hablar de la seguridad pública sin hablar de la procuración e impartición de seguridad. Es claro que no se ha tenido éxito completo en las estrategias de seguridad federal y local. Se tiene que tomar en cuidado la tendencia militar que lleva la Guardia Nacional en lugar de ser la institución civil que se planteaba en principio.

Abordando la Seguridad eficazmente es necesario la implementación que lleven al país entero a los niveles de violencia de las Entidades Federativas más pacíficas, logrando así un beneficio social compuesto por no incurrir en la pérdida irrecuperable de la violencia y sus efectos como su inversión en otras áreas para el beneficio social. Es sistema

mexicano continúa mostrando la falta de una estrategia sólida para atender los problemas de incidencia delictiva e impunidad en el país.

Se propone la implementación de una política integral de convivencia y seguridad ciudadana desde lo local. Lo que permitiría que la justicia cívica al ser un componente de respuesta y solución que brinda propuestas eficientes, evitando que muchas conductas escalen y se conviertan en delitos. Cultura de la legalidad y de cercanía hacia con la policía.

Se tiene que consolidar el modelo de justicia penal, por ejemplo el relativo a la atención a víctimas, mediante la suficiencia presupuestaria y profesional para llevar a cabo las garantías comprometidas por el Estado. Buscar la estandarización de procesos y homologación de procesos entre los diferentes niveles de gobierno, garantizando los recursos suficientes para cumplir con los objetivos y atribuciones contraídos. Todo ello en pro de garantizar los derechos de las y los mexicanos por igual.

Ante los altos niveles de impunidad en el país es necesario fortalecer las capacidades de investigación dentro de las fiscalías y las dependencias encargadas de brindar seguridad a la ciudadanía. Es necesario que las trabas competenciales o burocráticas entre instituciones sean eliminadas, para fortalecer la eficiencia del Sistema Nacional de Seguridad.

De parte de FUNDAR el Mtro. Ángel Ruiz manifestó especialmente la preocupación de la atención de víctimas, donde no se tiene claridad en cuanto al universo de víctimas ni a la asignación presupuestal ni a las medidas de acción. Se encuentra un error de coordinación y diseño. Debe de reconfigurarse la prioridad presupuestaria.

## COMPROMISOS

1. Los diferentes actores se comprometieron a seguir nutriendo el documento relativo a Seguridad del documento de Requerimientos de Gasto mediante la inclusión de propuestas, alternativas o resultados que consideren pertinentes incluir al trabajo para así alcanzar una propuesta más integral y consensuada entre los diferentes actores que conforman al Grupo de Trabajo.
2. Al finalizar la intervención de los diferentes actores que conformaron la reunión del subgrupo de trabajo relativo a Seguridad de Requerimientos de Gasto, se **acordó que desde los diferentes ámbitos de los diferentes actores seguir promoviendo los compromisos necesarios** que consideren pertinentes para que la Seguridad para las mexicanas y los mexicanos sea una cotidianidad y no un privilegio.



### CIERRE Y AGRADECIMIENTOS

El Grupo de Trabajo para la Transición Hacendaria agradeció a todas las organizaciones y sus representantes que participaron en la reunión sobre Seguridad subtema incorporado en la Mesa 1: Requerimientos de Gastos.

La discusión no solo proporcionó información muy valiosa, también alimentó la dirección del trabajo con nuevos enfoques y perspectivas. El Grupo de Trabajo continuara sus trabajos en busca de alcanzar un consenso general en materia de Seguridad no solo como uno de los Requerimientos de Gasto, sino como una oportunidad para el replanteamiento de la estrategia en materia de seguridad. Garantizando así el bienestar social para las y los mexicanos.

*Invitamos a las organizaciones e institutos presentes a seguir la discusión, en particular agradecemos el apoyo en la identificación de prioridades y estimaciones de gasto dentro de los rubros señalados. Un esfuerzo común será indispensable para poder diseñar y materializar el proyecto de la reestructura tributaria que buscamos promover dentro del tiempo limitado con el que contamos.*